

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE. MANIFESTACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL QUE SE LE DARÁ A LOS CONTAMINANTES.
-----------------------	---

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTÍCULO 57 FRACCION IV LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTÍCULO 175 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. EL ARTÍCULO 69, 70 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICO.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
	Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
	PROCEDIMIENTO
SE REALIZA UN DICTAMEN PARA VERIFICAR QUE NO EXISTA AFECTACIÓN AL EQUILIBRIO ECOLÓGICA.	5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUANDO EL SOLICITANTE PRENTEDA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN LA QUE SE VEA COMPROMETIDA LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR. Y/O SEA GENERADOR DE RESIDUOS QUE NO SEAN COMPETENCIA DEL ESTADO O LA FEDERACIÓN.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro	ACREDITAR SU PERSONALIDAD E IDENTIDAD, ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE PRETENDA DERRARROLAR LA ACTIVIDAD, UBICACIÓN DEL PREDIO, BITACORA DE DESTINO FINAL QUE TENDRÁN LOS RESIDUO QUE SE LLEGARAN A GENERAR.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
	10 DÍAS
1 ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO	<input checked="" type="checkbox"/> X
2 COMPROBANTE DE DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/> X
3 CREDENCIAL DE ELECTOR	<input checked="" type="checkbox"/> X
4 EL OBJETIVO DE LA CONSTANCIA	<input checked="" type="checkbox"/> X
5 CUANDO EL TRAMITE LO REALIZA UN GESTOR, DEBE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON UN ESCRITO SIMILAR FIRMADO POR EL DUEÑO	<input checked="" type="checkbox"/> X

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
\$1,480.69 (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS 69/100 M/N)	30 DÍAS NATURALES
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
ARTÍCULO 57 FRACCION IV LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	SE ANALIZA TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL CIUDADANO, SE CALIFICA LA PROCEDENCIA DE LO SOLICITADO, ADEMÁS SE REALIZAN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LA NO AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVICION AMBIENTAL
15. HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 16:00HRS.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	0
TELÉFONO 1	55 4 27 47 EXT. 1226		
TELÉFONO 2	55 4 27 47 EXT. 1229		
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX		
DIRECCIÓN	AV. PASEO DE ZHUATANEJO PONIENTE NO.21 COLONIA DEPORTIVA.		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	NO HAY TÉRMINO
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	15 DÍAS NATURALES.	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	SIEMPRE SE REQUIERE LA INSPECCIÓN PARA DICTAMINAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DEL TRÁMITE
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	RECURSO DE REVISIÓN.	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	IDENTIFICACIÓN PERSONAL QUE PERMITA ACREDITAR SU IDENTIDAD.
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			
TODO PERSMISO TRAE APAREJADA UNA RESPONSIVA.			